

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 19 de Diciembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.179 ISSN 0124-5171

■ Más de media tonelada

Duro golpe a comercio no autorizado de pólvora

En La Cumbre y Palmira las autoridades realizaron grandes incautaciones de pólvora.

que en un retén en el corregimiento de La Dolores, en la Villa de las Palmas, cayó un cargamento.

En el primer municipio fue desmantelada una fábrica clandestina, mientras

La pólvora decomisada en menos de 24 horas suma más de media tonelada. **PÁG. 2**

Franquicias, una opción para el 2019

Especialistas en inversión recomiendan las franquicias como una oportunidad de negocio para el año nuevo. **PÁG. 9**



Cali, a moverse en patineta

Especial Diario Occidente

EL ALCALDE DE CALI, MAURICE ARMITAGE, ENSEÑÓ LA PRIMERA PATINETA ELÉCTRICA QUE SERVIRÁ COMO TRANSPORTE PÚBLICO DENTRO DEL CASCO URBANO. SE ESPERA QUE ESTE MEDIO DE TRANSPORTE ENTRE A OPERAR EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2019, CON PRECIO TODAVÍA POR DEFINIR. ESTOS MONOPATINES, QUE SE ALQUILARÁN POR TIEMPO, FUNCIONARÁN DENTRO DE LAS CICLORRUTAS Y SE ESPERA QUE SE PUEDAN INTERCONECTAR CON EL MÍO EN LAS ZONAS UNIVERSITARIAS.

REDESCUBRE
CALI

en diciembre con el alumbrado navideño

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Cali progresa contigo

Resultados del sorteo realizado el

18 diciembre de 2018

Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	7184	5760
CHONTICO NOCHE	5350	3523
SAMÁN	0848	5376



Corredor ambiental del río Cali

La ciudad ya tiene el diseño para la construcción del corredor ambiental del río Cali. En una alianza entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), la Alcaldía y la Sociedad Colombiana de Arquitectos, premiaron el mejor diseño para el corredor ambiental con un presupuesto de 788 millones, para la ejecución de su proyecto. Fueron 28 participantes de diferentes ciudades del país en este concurso. La idea es una intervención paisajística favorable desde la carrera 25 hasta la desembocadura del río Cali en el río Cauca.

Recompensa por masacre en Mapiripán

Un consejo de seguridad se llevó a cabo en la alcaldía de Mapiripán, en el departamento de Guaviare, con el fin de analizar la masacre que se presentó en zona rural de esta localidad y en la cual fueron asesinadas seis personas. Las autoridades ofrecieron \$50 millones de recompensa para quien dé información sobre los autores de la masacre ocurrida en las veredas San Luis y La Realidad. Ayer ya habían sido identificadas cuatro de las víctimas. El general Luis Fernando Navarro, comandante de las Fuerzas Militares, indicó que los móviles y posibles responsables son bandas del narcotráfico que operan en la zona por "disputa de redes y rutas", que conectan a los departamentos del Meta y Guaviare.

■ En el Valle se cuentan 40 quemados, Cali aporta 16 lesionados

Continúa la lucha sin cuartel contra la pólvora

En menos de 24 horas las autoridades lograron en La Cumbre y Palmira el decomiso de más de media tonelada de pólvora. La secretaria de Gestión del Riesgo de Santiago de Cali hace un llamado a la ciudadanía para que se abstenga de quemar estos explosivos. A la fecha, se cuentan 40 quemados en el departamento.

En La Cumbre

La Policía Metropolitana de Santiago de Cali logró en el municipio de La Cumbre la incautación de 500 kilos de pólvora, la cual ya se encontraba lista para ser comercializada. La incautación obedece a 3.653 unidades de fuegos pirotécnicos entre los cuales se destacan 2 mil petacas, 600 tronantes y más de 200 voladores.

Aunque la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, prohibió la fabricación y venta de estos explosivos en el territorio, esta incautación en La



La manipulación de pólvora ha dejado a la fecha 40 personas quemadas en el Valle.

Cumbre se produjo dentro de una fábrica clandestina.

En Palmira

En el corregimiento de La Dolores en un retén de la Policía y el Ejército, se realizó la incautación de polvorines, petacas, culebras, detonantes. Este material estaba siendo comercializado en la zona rural de Palmira.

Posterior al decomiso del material explosivo, se programó la destrucción controlada del mismo, por parte de uniformados del batallón Agustín Codazzi.

La incautación hace parte de la campaña "Cero cenizas, mil sonrisas".

El llamado

Desde la secretaria de Gestión del Riesgo de Cali, se realizó un llamado a la ciudadanía para que se abstenga de comprar material explosivo, que los padres estén pendientes de lo que sus hijos hacen y que denuncien los puntos de venta.

Rodrigo Zamorano, secretario de esta cartera, habló sobre la no utilización de la pólvora: "El llamado del alcalde de

Cali es a vivir estas fiestas en paz, con cero quemados. Que no se aumente la cifra de lesionados que ya se tiene en la ciudad. Urge que los adultos se conviertan en primeros respondientes y que entiendan y comuniquen entre los suyos, que no debe utilizar pólvora."

Personería

Por otro lado, desde la Personería de Cali, encabezada por Héctor Hugo Montoya (personero), también se realizó un llamado a la ciudadanía para que pase esta temporada sin explosivos: "Navidad es sinónimo de paz, alegría y felicidad, sin embargo esa paz debe ser producto de nuestro comportamiento como buenos ciudadanos y padres responsables, por favor cuidemos nuestros niños, niñas y adolescentes, protéjamoslos, no permitamos que manipulen pólvora".

Cabe resaltar que en Cali existe un decreto que prohíbe la venta de pólvora en la ciudad.

■ El hecho ocurrió al sur de la ciudad

Hallan cuerpo de un miembro de la comunidad Lgtbqi

En la mañana de ayer 18 de diciembre, en una casa del barrio Panamericano, al sur de Cali, fue hallado en estado de descomposición el cuerpo de Yan Carlos Vargas Cedeño, miembro de la comunidad Lgtbqi, quien se desempeñaba como modelo de webcam.

Este ciudadano había sido reportado como desaparecido el pasado 13 de diciembre en horas de la noche.

Los vecinos del sector hicieron un llamado a las autoridades, puesto que de la vivienda en la que se realizó el hallazgo, se sentían fuertes olores.

El cuerpo de Vargas Cedeño mostraba cortes con arma cortopunzante y golpes con objeto contundente.

"Es una joven de 19 años. La inspección al cadáver la realizó el CTI de la Fiscalía. Inicialmente recibimos el reporte al 123 y vimos que había una persona sin signos vitales. Se ade-

Otro caso

El pasado 13 de diciembre se presentó un caso en el que una pareja de esposos fue asesinada por disparos de arma de fuego en el barrio República de Israel, al oriente de Cali. Este caso también se habría dado por una deuda a un gota a gota. Los asesinos fueron capturados.

lantarán las investigaciones", aseguró el coronel Óscar Lamprea de la Policía de Cali.

Mediante los cotejos de los peritos del CTI se determinará las causas de la muerte.

Las autoridades investigan los móviles del hecho, se especula que este caso obedezca a deudas relacionadas con el gota a gota, una problemática que le ha costado la vida a varias personas en la ciudad en lo que va corrido del año.



Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
 maurorios@diariooccidente.com.co
 Teléfono 8831111

Con la renuncia del senador santandereano

Leonidas Gómez, el Valle del Cauca gana una curul, pues el siguiente en orden de votación en la lista del Polo Democrático al Senado de la República es el excongresista Wilson Arias.



Wilson Arias

Gómez renunció tan solo

cinco meses después de posesionarse como senador para el periodo 2018 - 2022, porque será candidato a la Gobernación de Santander.

Y es que en la reforma política se incluyó un

artículo que elimina la inhabilidad que pesaba sobre los congresistas para aspirar a alcaldías y gobernaciones.

En adelante -si el artículo no es eliminado en

los tres debates que le restan a la reforma-, los legisladores que aspiren a ser alcaldes o gobernadores no tendrían que renunciar un año antes a la inscripción para habilitarse como candidatos...



Alexander López

El texto aprobado dice

que "La renuncia aceptada antes de la inscripción al cargo al que se aspire elimina la inhabilidad".

Así las cosas, el senador

Alexander López quedaría habilitado para lanzarse a la

Gobernación del Valle.

En su momento, López desistió de ser

candidato a la Gobernación y no renunció un año antes de la fecha de inscripción de candidaturas para este cargo, con lo que quedó inhabilitado...

Pero con el cambio en la norma, nuevamente la posibilidad está abierta y al Senador del Polo Democrático Alternativo le están insistiendo para que se reconsidere su decisión.

* * *

Otra sorpresa de la reforma es la modificación

del tiempo con el que deben renunciar a un partido político los miembros de corporaciones públicas que aspiren a hacerse elegir con el aval de otra colectividad o por firmas...

Ese tiempo, que es de un

año actualmente, pasaría a dos años.



Roberto Ortiz

En el caso de Cali hay un

candidato a la Alcaldía que debe estar pendiente de este tema: el excongresista Roberto Ortiz, pues fue senador por el Partido Liberal hasta el primer semestre de este año.

Si este artículo se aprueba y se aplica desde

2019, Ortiz no podría inscribirse por firmas y solo se le permitiría ser candidato a la Alcaldía de Cali si el Partido Liberal lo avala.

Un especialista en derecho electoral dijo a

Graffiti que es poco posible que este tema afecte la intención de Ortiz de inscribirse por firmas, pues la reforma política estaría aprobada casi a mediados de 2019, a pocos días del inicio de las inscripciones de los candidatos para alcaldías y gobernaciones y, por lo tanto, no podría entrar en vigencia de inmediato.

■ Cancelan invitación a Cuba y Venezuela

Expectativa por posesión de presidente de Brasil

A petición del equipo de trabajo del presidente electo de Brasil, Jair Bolsonaro, la Cancillería del vecino país retiró las invitaciones que el actual gobierno había hecho a los mandatarios de Cuba y Venezuela para que asistieran a la posesión del nuevo gobernante.

Bolsonaro se posesionará como presidente de Brasil para el periodo 2019-2023 a partir del 1 de enero luego de ser elegido en las urnas con el 56% de los votos.

La decisión de los asesores de cancelar la invitación a los presidentes de Cuba, Miguel Díaz-Canel, y de Venezuela,



Jair Bolsonaro.

Nicolas Maduro, se da ante el anuncio que hizo Bolsonaro en las redes sociales, quien manifestó que "regímenes que violan las libertades de sus pueblos y actúan abierta-

mente contra el futuro Gobierno de Brasil por afinidad ideológica con el grupo derrotado en las elecciones no estarán en la investidura".

Hay expectativa en toda Latinoamérica por la llegada al poder del dirigente de derecha, quien reemplazará a Michel Temer.

El mandatario electo ha sentado su posición sobre la necesidad de reformar Mercosur, de lo contrario Brasil se retiraría, por lo que este martes, los presidentes de los países socios reunidos en Montevideo expresaron la necesidad de reformar el bloque económico.

Cobro es constitucional

Luego que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, fallara ayer a favor del Departamento en el cobro de la tasa de la seguridad, la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro destacó que el Tribunal "nos da la razón".

La gobernadora indicó que "nos da la razón en que constitucionalmente, legalmente podemos cobrar la tasa a la seguridad, eso es muy importante, lo que hemos venido haciendo es eso, además se ha podido darle movilidad al Ejército, a la Policía, la Fiscalía, al CTI a los organismos de inteligencia".

En ese sentido, el Gobierno departamental continuará haciendo el cobro de la tasa a la seguridad, que desde el primero de enero de



Especial Diario Occidente

El Departamento podrá seguir cobrando la tasa de seguridad.

2017 se cobra a través de la factura de servicios públicos por el concepto de energía.

Editorial

Que no vuelva la mermelada

Que el presidente Duque no esté dispuesto a transar para que le aprueben los proyectos es muy positivo para el país.

Más allá de los proyectos que aprobó o hundió el Congreso de la República durante los últimos cinco meses, al final de las actividades legislativas hay un hecho relevante y muy positivo que el país no debe pasar por alto: desde el 7 de agosto, cuando Iván Duque asumió como presidente de la República, la relación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo no está mediada por factores transaccionales, lo que la acerca al ideal de independencia que el país necesita. Se acabó la "mermelada" y ojalá el presidente Duque no escuche los "consejos" de quienes le insinúan que debe acudir a esa dañina práctica de entregarles puestos y contratos a los representantes y senadores a cambio de aprobar a pupitazo todos los proyectos que el Gobierno Nacional ponga a su consideración.

Los antecedentes de los ocho años de gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, en los que el Congreso aprobó sin chistar proyectos tan dañinos como la reforma tributaria vigente o todos los beneficios jurídicos para los cabecillas de las Farc, son prueba irrefutable de los efectos de la "mermelada".

Un ejemplo puntual que ilustra muy bien cómo opera el Congreso de la República con "mermelada" y sin "mermelada" es lo ocurrido con la conexidad entre el narcotráfico y el delito político. Esta figura fue aprobada en el periodo anterior, y esta semana fue eliminada. ¿Por qué el cambio de posición? Claramente, cuando se aprobó ese esperpento jurídico, buena parte de los congresistas estaba bajo los efectos de la "mermelada".

En ese sentido, hay que destacar el gran valor de que el Congreso actúe con independencia y que el Gobierno esté dispuesto a mantener esa distancia, que es sana para la democracia. Ojalá el presidente Duque persista en no dar "mermelada".

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-585537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero



Tremendo basurero

ESTE PUNTO DE LA AUTOPISTA SUR ORIENTAL CON CALLE 33B SE CONVIRTIÓ EN UN BASURERO CRÓNICO.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

METROPOLI

Feria de Cali - Corfecali



RAMIRO VARELA M.

En una semana los caleños estaremos viviendo nuestra festividad anual, la Feria de Cali, con el mismo entusiasmo de todos los años y convocando a todas las clases sociales, ciudadanos de diferente orden cultural.

Lo que se debe destacar, en primer lugar, es el posicionamiento de Corfecali, se olvidaron sus añejas crisis y ahora bajo la dirección de Luz Adriana Latorre tomó credibilidad, con el respaldo de todos los alcaldes. Bien hace Maurice Armitage en respaldarla, invirtiendo el Municipio casi \$10.000 millones más \$1.000 millones de Emcali para la diversión de los pobres, la clase media y los ricos. La iluminación navideña es un espectáculo.

Las actividades en las comunas y los cor-

regimientos es total, de tal manera que hay cobertura del 100%, la convocatoria de la calle de la feria que vuelve a tener crecimiento; el encuentro de melómanos y coleccionistas ya se posicionó y todos los años es motivo de un gran encuentro.

Observar el festival juvenil y el de mascotas, como actividades gratuitas; el carnaval de Cali viejo y autos clásicos y antiguos, es algo de admirar. Y no podríamos de dejar de opinar sobre el salsódromo, que indudablemente es nuestra cultura de las últimas décadas, dónde se divierte con orquestas nacionales e internacionales, bailarines de todos los gustos y una convocatoria propia de turistas y de los caleños.

Hay que destacar que la Feria de Cali número 61 es popular e inclusiva, con esa variedad de 55 eventos, un orgullo de nuestra ciudad, como lo son los artistas, músicos y bailarines que hacen parte de esta gran fiesta de ciudad.

MUNDUS

¿Bailas Twerk?



RODRIGO FERNÁNDEZ CHOÍS

Coincido con el apelativo de "pobre imbécil" que se ganó el DJ presentador de la ceremonia de premiación del Balón de Oro, ceremonia en la que se distingue a los mejores jugadores del mundo. El deslucido presentador -al estilo de su símil de Miss Universo- le preguntó a la hermosa noruega que ganó el premio por su talento futbolístico si bailaba twerk. La rubia deportista, estupefacta ante tal estupidez, contestó con un rotundo "No".

No dudo de que existen muchos machos de nuestra especie para quienes las féminas son voluminosos y redondeados traseros poseedores de piernas y de otros tantos accesorios corporales. Por esta razón contemplar el twerk o twerking como se conoce al baile en el que

ellas sacuden y rotan sus glúteos al compás de la música, puede llegar a ser el nirvana para este tipo de sujetos. Sólo así podría comprender la majadería del tarado presentador. Sin embargo, esa pasión y profunda atracción que todos profesamos por un perfecto y redondeado derrier mujeril nunca podrá llegar a ser excusa para salir con una sandez como la descrita y mucho menos justificar cualquier tipo de acto físico que atente contra el cuerpo femenino.

Glorifico el especial diseño de cadera y piernas con que sabiamente las dotó a ellas nuestro Creador. Doy fe de que muchas no son conscientes del "ardoroso mensaje" que irradian al caminar o bailar. Pero aquí lo sustantivo del asunto. Estamos ante un "presunto mensaje" que los hombres pretendemos recibir y que no necesariamente ha sido emitido por ellas de manera voluntaria. Comprender esta verdad hace la diferencia y construye el respeto que merecen ellas.

EN VOZ ALTA

“ Piensa por ti mismo y deja a otros que también disfruten de ese privilegio. **Voltaire** ”

RINCON DEL PENSAMIENTO

Una hora de tu tiempo

Papá ¿Cuánto ganas por hora?

El padre dirigió un gesto muy severo al niño y repuso:

-No me molestes, que estoy cansado.

-Pero ... papá -dime, por favor, ¿Cuánto ganas por hora?

La reacción del padre fue menos severa. Solo contestó:

Ocho pesos por hora.

-Papá ¿Me podrías prestar cuatro pesos?

El padre montó en cólera y le dijo:

-Vete a dormir y no me molestes.

Había caído la noche.

El padre había meditado lo sucedido y se sentía culpable y, queriendo descargar su conciencia dolida, se asomó al cuarto de su hijo. En voz baja preguntó al pequeño:

- ¿Duermes hijo mío ?

- Dime Papá.... (contestó entre sueños).

-Aquí tienes el dinero que me pediste (respondió el Padre).

El pequeño le dio las gracias y metiendo su manito bajo la almohada sacó unos billetes.

-Ahora ya completé el dinero.... tengo ocho pesos. ¿

Me podrías vender una hora de tu tiempo? ...

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Insumos

Palmira. Con el fin de fortalecer las campañas de seguridad vial en esta localidad, la Secretaría de Tránsito Municipal fue dotada con insumos tecnológicos como los distanciómetros, dispositivos GPS, cámaras fotográficas.

■ Formación

Buga. Con el apoyo de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, 20 artesanos se graduaron tras un proceso formativo que contó con la participación de la Fundación Artesanías de Colombia.

■ Llamado

Buenaventura. Un llamado a la comunidad que no ha sido censada hizo la alcaldesa encargada Maby Yineth Viera para que acuda a los puntos que han sido establecidos para que puedan dar su información y puedan ser censados.

■ Equipos

La Secretaría para la Gestión del Riesgo del Valle entregó a los cuerpos de bomberos del Valle del Cauca 37 estaciones meteorológicas y GPS para mejorar la atención del servicio ante eventualidades.

■ Control

Jamundí. Al término de un consejo de seguridad para analizar las denuncias del Arzobispo de Cali, la Tercera Brigada descartó que hayan ocurrido alteraciones del orden público e indicó que todo está bajo control.

■ Beneficiados

Popayán. Un total de 56 familias se verán beneficiadas con el proyecto de construcción de Vivienda de Interés Social Rural, en la vereda Las Mercedes, por parte de la Gobernación de Cauca.

Cambian ascensores

Recursos por \$3.670 millones invierte la gobernación del Valle en el cambio de los ascensores del Palacio de San Francisco.

El cambio de los ascensores será paulatinamente y en menos de un semestre se entregarán los primeros tres y el resto antes de diciembre del 2019 indicó Guillermo Serrano, director de Desarrollo Institucional de la Gobernación del Valle.

Para su instalación la administración departamental implementará un plan de contingencia para el manejo y pedagogía del uso de los ascensores disponibles y escaleras de la edificación, mientras se instalan los nuevos ascensores.

Serrano dijo que “queremos informarle a toda la ciudadanía vallecaucana que estaremos iniciando los trabajos de la instalación de los nuevos ascensores para el edificio de San Francisco”.

El director pidió comprensión y paciencia a los funcionarios y comunidad porque se van ocasionar algunas dificultades por los trabajos a ejecutar”.

Los ascensores actuales ya acusan avanzado deterioro, por lo que la administración departamental los cambiará por modernos equipos de última tecnología, con el fin de mejorar la atención y se garantiza seguridad.

■ Llega moderno equipo

Vigilan por aire a Buenaventura

Desde el cielo y utilizando la tecnología, la Policía de Buenaventura, reforzó la vigilancia en esta localidad, en especial en las comunas 10 y 12.

La institución policial, en el marco del desarrollo del Plan Navidad Segura más cerca del ciudadano, dispuso de un equipo tecnológico con el fin de prestar vigilancia aérea en la ciudad.

El Teniente Coronel Eliceo Suarez Pinto Comandante Distrito Especial de Policía de Buenaventura dijo que el equipo tipo dron, realizará labores de sobrevuelo en las



Especial Diario Occidente

Desde el cielo se vigila mediante tecnología dron a Buenaventura.

comunidades diez y doce de la ciudad, ayudando a tener una mayor visión en tiempo real para ejercer control, aportando información valiosa a las

patrullas de los cuadrantes.

El oficial indicó también servirá como medio de reacción para hacer seguimiento en tierra a hechos delictivos.

Reconocimiento a pesebres

Un reconocimiento a los pesebres más ingeniosos adelanta Gobernación del Valle y CVC.

La gobernación reconoció a los participantes del segundo Concurso Pesebres de Corazón 2018 “La Navidad está en vos”.

Y la CVC premió a los pesebres ecológicos que participaron en el concurso convocado por la entidad.



Especial Diario Occidente

El pesebre del barrio Guayacanes de Cali fue reconocido por la gobernación del Valle.



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿Por qué hay personas que insisten en formar basureros en zonas públicas de Cali, como en la calle 15, entre carreras 10 y 15?

Al César lo que es del César:

- Destaco la labor pedagógica y de opinión que generan bajo temas de importancia especial de los veedores ciudadanos Luz Betty Jiménez de Borrero y Pablo A. Borrero V. a través de una serie de cuartillas periódicas, las mismas que distribuyen masivamente y sin costo para los ciudadanos. Lo hacen de una manera ejemplar y bajo el lema: “El control ciudadano Sobre la Gestión Pública es condición indispensable para el ejercicio de la democracia y la convivencia social”. Siempre analizan temas profundos y lo hacen con entera responsabilidad y respeto, al punto que estas octavillas siempre llevan su nombre.

Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** bien podridos para los que destrozan los basureros y demás elementos de demarcar las ciclorutas en Cali.
- **Fresas:** sabrosas para los policías que lograron capturar a dos cazadores de chigueros en la Laguna de Sonso/Buga. Ya habían matado y despuesados 4 y tenían en total 80 kilos de carne de estos animales.



Luz Betty Jiménez de Borrero...¿Qué dice Ventana? ...Lea.

Farándula en Acción:

- “Escombros”, de la orquesta La Suprema Corte continúa siendo, éxito de primera fila.

Para tener en cuenta:

- Me alegra que la tradición de los pesebres se haya tomado barrios en Cali. Da gusto ver tanta alegría y fe en torno a estas expresiones que datan desde 1223, de acuerdo con la historia y por iniciativa de San Francisco de Asís.

Las “Últimas” del Periodismo:

- Lamento el asesinato en la Guajira del periodista, productor de radio y TV, Víctor Diago Cardozo. Era independiente y, a su vez, se desempeñaba como jefe de prensa del municipio de Dibulla. Dos pistoleros y uno de ellos ingresó a su vivienda y lo acribilló. Otro caso que urge ser aclarado y poner en celda a los culpables.
- **Chao...Nos vemos.**

Breves

■ Quintana: "El Tour es una deuda pendiente"

El colombiano Nairo Quintana será el líder de Movistar para el Tour de Francia 2019 y su preparación irá encaminada a saldar "una deuda pendiente en lo personal y para el equipo" en la carrera francesa, en la que espera tener "salud y suerte para volverlo a intentar".

"El Tour es una deuda pendiente y seguimos trabajando para lograr ese objetivo. Me quiero preparar bien, coger confianza, y sabemos cómo trabajar para un reto del equipo y mío. Lo intentaremos un año más, insistiremos", dijo el ciclista boyacense.

"Puedo ganar el Tour, ya he estado cerca, pero es cierto que se tiene que dar varios factores. Ahí está el caso de Geraint Thomas, quien lo intentó muchos años, aún con un líder por delante y este año ha sabido aprovechar la oportunidad. No sabemos qué puede pasar, necesito salud y suerte", agregó.



Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE



Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Más dinero para el campeón

En las próximas ediciones de las Copas Libertadores, Sudamericana y Recopa, se distribuirán 211 millones de dólares en premios. Es decir, se generará un aumento de 139 millones con respecto a la cifra que se pagaba cuando el paraguayo, Alejandro Domínguez, asumió la presidencia de Conmebol.

"Hemos generado cambios y eso redunda en beneficios para los equipos. Estamos centrados en desarrollar el fútbol", argumentó Domínguez.



Nuevos premios para el próximo campeón

El campeón de la versión 2017, Gremio, ganó 3 millones de dólares. Este año, River Plate lo duplicó abrazando 6 millones. En la próxima edición del 2019, el equipo que levante la copa terminará embolsando 12 millones. Además durante la fase de grupo, en cada partido el equipo local podrá obtener un millón sin importar el resultado.

TENEMOS EL REMEDIO
con **61 INGREDIENTES**
Para ser aún
Más Felices!

¡Te lo recetamos del 25 al 30 de diciembre!

Consúmelo vía

La máxima
89.1 FM

EL EXCESO DE ESTE PRODUCTO NO ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. AL CONTRARIO, TE HACE MÁS FELIZ. NO ES UN MEDICAMENTO, SIN CONTRAINDICACIONES

Viejoteca
del AcuaParque
de la caña

Hermanos Medina Dic. 25
PREVENTA HASTA EL 20 DIC. \$10.000 GRAL.
A PARTIR DEL 21 DIC. \$15.000 GRAL.

Jessi Uribe Dic. 27
PREVENTA HASTA EL 20 DIC. \$10.000 GRAL.
A PARTIR DEL 21 DIC. \$15.000 GRAL.

Luis Felipe Gonzalez Dic. 28
\$8.000 GRAL.
\$150.000 PALCOS
NO HAY PRECIO DE PREVENTA

438 48 12-20 **317 295 58 45**

APLICAN CONDICIONES Y RESTRICCIONES SE DEBEN ACOGER LAS NORMAS INTERNAS

@ViejotecaDelAcuaParqueDeLaCana @ViejotecaDelAcuaParque

RON Viejo de CALDAS

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD LEY 30 DE 1986, PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD LEY 124 DE 1994

Rafael Santos Borré: "Queríamos ir por todo"



El delantero colombiano, Rafael Santos Borré, tras la caída de River Plate en su debut en el Mundial de clubes frente al elenco local, Al Ain, válido por las semifinales de este certamen, mostró su frustración:

"No era el resultado que queríamos. Sentimos una tristeza grande, porque queríamos ir por todo. El equipo hizo un gran esfuerzo y enfrentó a un rival que lastimó con la pelota parada y las contras. Estamos tranquilos. Hay que seguir trabajando", sostuvo el ex Deportivo Cali finalizado el compromiso.

Borré con un notable desempeño durante todo el partido, fue el protagonista de las dos anotaciones del 'Millonario'.

Definidos los templos de la Copa América

El comité organizador de la Copa América Brasil 2019 y el máximo ente del fútbol suramericano, Conmebol, definieron la correspondiente distribución de los 26 encuentros de este certamen continental, en los seis estadios estipulados. El duelo inaugural se disputará el 14 de junio y la final el 7 de julio del próximo año.

Cinco partidos cada uno tendrán el Arena Fonte Nova (Salvador), el Arena de Gremio (Porto Alegre), el Estadio Mineirão (Belo Horizonte) y el Estadio Maracanã (Río de Janeiro). Asimismo, en los escenarios de Sao Paulo; el Estadio Morumbí y el Arena Corinthians, se disputarán tres encuentros en cada uno.



La apertura será en el Morumbí a las 19:30 y la final será en el Maracanã a las 15:00, en horario de Colombia.

Resta que se definan los cabeza de serie según el Ranking FIFA, esto será determinante para la división de los equipos en los bolilleros del sorteo que se realizará el 24 de enero en el Complejo Cultural Ciudad de las Artes, en Río de Janeiro.



Las opciones de Burdisso.



Nicolás Burdisso

El nuevo director deportivo de Boca Juniors, Nicolás Burdisso, sostiene dos sólidas posibilidades para convertirse en el nuevo técnico Xeneize.

El principal candidato es el conocido en nuestro país, José Néstor Pekerman, quien actualmente está sin trabajo tras dirigir la Tricolor. La idea de Burdisso sería reunirse con el entrenador para conocer su proyecto, aunque, Esteban Cambiasso, uno de sus asistentes, no quiere por el momento, retornar a su país.

La otra alternativa es Eduardo Domínguez, de último paso por Colón y que sostuvo sólidas posibilidades de convertirse en el técnico de Deportivo Cali, previo a la llegada de Lucas Pusineri. El yerno de Carlos Bianchi tiene una propuesta de Nacional de Uruguay, que debe resolver en los próximos días y antes se reuniría con Burdisso para definir si lo tendrá en cuenta para el puesto.



Sistema Departamental de Áreas Protegidas

SIDAP

VALLE DEL CAUCA

Trabajamos con pasión y compromiso por
conservar la biodiversidad de nuestro Departamento

#HéroeDelPlaneta

@sidap_valledelcauca

@sidapvalle

@CVCAmbientalValle

9 Parques
Naturales

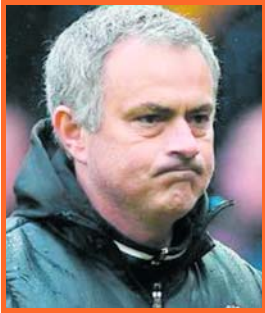
18 Reservas
Forestales

8 Distritos de
Manejo Integrado

1 Distrito de
Conservación de Suelo

Más de
180 Reservas Naturales
de la Sociedad Civil

Mou: la peor campaña del United



José Mourinho

Hasta la fecha 17 de la Premier League, el entrenador portugués, José Mourinho, a su salida del club instaló la peor campaña del Manchester United en la historia de la competición. Manchester se encuentra a 18 puntos del líder, Liverpool, que el pasado fin de semana lo derrotó en Anfield por 3-1. Los fríos números de Mou hasta acá, incluyen siete triunfos, cinco empates y cinco caídas.

En relación a su reemplazante, el francés, Zinedine Zidane, es el nombre que encabeza la lista de opcionados para reemplazarlo. El ex Madrid se encuentra libre luego de llegar hasta la última final de Champions League con el merengue.

El italiano, Antonio Conte, quien tampoco está dirigiendo ningún equipo, y Ryan Giggs, quien fue interino antes de que llegara el portugués y ahora se encuentra al frente de la Selección de Gales, compementan el listado.

Michael Carrick, ayudante de Mou, ocupará el lugar de interino hasta que se defina el nuevo entrenador en propiedad.

La quinta Bota de Oro para Messi.



Lionel Messi y sus cinco Botas de Oro

El astro argentino, Lionel Messi, abrazó la Bota de Oro de esta temporada, quinta en su cuenta personal, al ser el máximo goleador de las ligas europeas. En la premiación, la 'Pulga' reconoció la labor fundamental para este logro, del trabajo de sus compañeros blaugranas.

"No me esperaba todo esto cuando arranqué. Mi sueño obviamente era ser profesional, pero nunca imaginé tanto. Es fruto del trabajo, del esfuerzo y sobre todo de los compañeros. Estoy en el mejor equipo del mundo, tengo a los mejores del mundo en sus puestos y eso hace que todo sea más fácil y que pueda conseguir estos premios", afirmó.

Muriel en la órbita del AC Milan

Todo indica la inminente salida del Sevilla del



Luis Muriel jugando para Udinese contra Milan

delantero centro colombiano, Luis Fernando Muriel. Esto despertó el interés de un grande de Europa y el ex Deportivo Cali, podría recalar en el AC Milan en calidad de préstamo, más allá de que el club propietario de su pase desearía una venta definitiva.

Muriel, quien sostiene el record como el fichaje más caro de la historia del club andaluz, en definitiva dejaría el club en enero, de concretarse la salida, Milan tendría que comprometerse en la opción, a pagar más de 12 millones de euros por sus servicios.

Dayro Moreno jugará en la Argentina

Dayro Moreno, delantero que salió por inconvenientes de indisciplina de Atlético Nacional, posó oficialmente con la camiseta del equipo Talleres de la Argentina, dirigido por Juan Pablo Vojvo, tras firmar un contrato que lo vincula con la institución de ese país por dos años.

Con 34 años de edad, Dayro anotó en el elenco verdolaga anotó 24 goles en 40 partidos. Asimismo, ha sido internacional con la Selección Colombia, disputando 26 partidos sumando tres goles.

Talleres está disputando la segunda mitad de la Superliga Argentina y se prepara para la fase previa de Copa Libertadores ante San Pablo.

Vinicius quiere figurar en el Mundial de Clubes

El que no cabe de la dicha por integrar el plantel que Real Madrid utilizará para encarar el Mundial de Clubes, es el brasileño Vinicius Junior, quien está dispuesto a aprovechar la oportunidad de conquistar su primer título con el club español.

"Hay que seguir trabajando para ganar los partidos, que es lo más importante. Marcelo y Casemiro siempre me dan consejos porque llevan aquí mucho tiempo. Es un sueño de pequeño estar en el Real Madrid. Ahora que jugamos la semifinal del Mundial estamos felices y contentos de estar aquí. Vamos por el título", reconoció Vinicius a Real Madrid televisión tras el primer entrenamiento en Abu Dabi.



Vinicius Junior

Gerardo Martino reemplazará a Juan Carlos Osorio



Gerardo Martino

El entrenador argentino, Gerardo Martino, tras consagrarse campeón con Atalanta United de la Liga MLS, oficialmente en el mes de enero, se convertirá en el nuevo entrenador del seleccionado mexicano de fútbol, según ratificó Yon de Luisa, presidente de la Federación azteca.

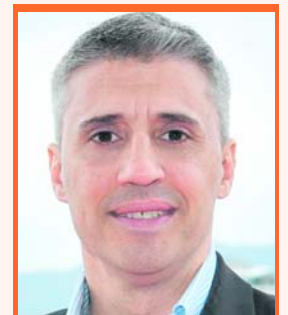
"Estaremos anunciando decisiones y la firma de contrato seguramente el año que entra, posiblemente en los primeros días de enero", respondió el dirigente ante la consulta sobre la asunción del Tata.

Martino debutará en el cargo en un amistoso ante Chile, durante la fecha FIFA de marzo del año próximo

Hernán Crespo, preparado para su debut como entrenador de primera

Fue presentado oficialmente como nuevo entrenador de Banfield, el histórico goleador argentino, Hernán Crespo. Así, Hernán vivirá su segunda experiencia en un banco de suplentes, reemplazando al conocido por el entorno de América de Cali, Julio César Falcioni.

Crespo con 43 años de edad, sostuvo su primera experiencia como DT frente al Módena, en la Serie B de Italia entre 2015 y 2016. Tras vivir 22 años en Europa, el ex Inter, firmará su vínculo por 18 meses.



Hernán Crespo

¿ES ABOGADO?

Haga parte de nuestro directorio gratuito.
Una oportunidad para promocionar sus servicios.

Regístrese en www.edictosyavisosdeley.occidente.co

DIARIO OCCIDENTE

■ Alternativas en el país de las oportunidades

Franquicias en los Estados Unidos tendencia de inversión del 2019

POR LILIANA JONES ABOGADA
EXPERTA EN INMIGRACIÓN

En momentos en que la finalización del año 2018 se encuentra en cuenta regresiva y después de meses de incertidumbre económica tanto en Colombia como en Estados Unidos por temas de elecciones presidenciales, hoy los colombianos están en etapa de revisión de sus inversiones para el año que viene, que se espera sea un año de estabilidad y crecimiento económico para Colombia.

En el caso de Estados Unidos, aunque según los analistas se espera que el crecimiento en el 2019 disminuya un poco, para los colombianos continúa siendo una buena alternativa invertir en negocios de franquicias en este país dado que el riesgo disminuye al tener un negocio con una marca que ya cuenta con un know how en el país de las oportunidades.

Este modelo de negocio que permite a una empresa incursionar con decisión en nuevos mercados, se convierte sin duda en tendencia de inversión para el año próximo a iniciar.

Es importante tener en cuenta que para lograr con éxito el inicio de inversión hay que revisar las normatividades de la visa E2, la cual permite a los empresarios o inversionistas tanto comprar un nuevo negocio, como adquirir uno ya existente bajo el modelo de franquicia.

Desde Hispanic American Legal Services entregamos las 7 ventajas de invertir en un franquicia en los Estados Unidos en el 2019:

1. El riesgo de fracaso empresarial se reduce por franquicia. Su negocio se basa



en una idea probada. Los productos y servicios ya tendrán un estudio de mercadeo y el empresario o inversor se beneficia de cualquier publicidad o promoción por parte del propietario de la franquicia.

2. No es necesario tener experiencia previa ya que la capacitación recibida por parte del franquiciador debe asegurar que el franquiciado establezca las habilidades necesarias para operar la franquicia.

3. Una franquicia permite a una pequeña empresa que compita con grandes empresas, a diferencia de una empresa no franquiciada, debido al soporte de apoyo del franquiciador y de la red de otros franquiciados. Regularmente tiene derechos exclusivos en su territorio. El franquiciador no venderá ninguna otra franquicia en el mismo territorio.

4. La Financiación del negocio puede ser más fácil y la red de franquicias le dará apoyo e ideas. Algunas franquicias se pueden vender por tan poco como \$50.000 que proporciona un punto de entrada para

una visa E-2.

5. Las relaciones con proveedores ya están creadas. Una franquicia es el camino intermedio entre la compra de un negocio y el inicio de uno.

6. Los funcionarios consulares generalmente tienen la percepción de que una franquicia es un negocio "real" y los trámites de la visa E2 se facilitan. Normalmente los franquiciadores proporcionan una gran cantidad de información financiera que se puede utilizar en el plan de negocio exigido para estos visados.

7. Los costos de entrada pueden ser razonables en comparación con la compra de un negocio existente. Como la licencia de franquicia representa el derecho a usar la marca, el costo de compra de la franquicia es mucho menor que si el inversionista estuviera adquiriendo un negocio existente. Todo el costo de la franquicia se puede incluir como un gasto de inversión E-2 y este gasto representa un gasto muy sólido para este tipo de visa.

Movida Empresarial

Premio proveedor Éxito

En la décima edición de los premios Proveedores de Éxito, realizada el pasado 28 de noviembre por parte del Grupo Éxito, se reconoció a Harinera del Valle como la empresa ganadora en la categoría proveedores Gran Consumo de entre un grupo de nominados en los que se encontraban Colgate Palmolive, Coca Cola, Levapan, Productos Familia, Colanta, PepsiCo Foods, entre otros.

Con estos premios, Grupo Éxito reconoce la excelencia de sus socios estratégicos y aliados comerciales durante el 2018. De HV se destacó su trabajo en equipo, servicio, innovación y la calidad de sus productos.

Concejo de Cali exaltó a Mr. Wings

La Mesa Directiva del Concejo en cabeza de Carlos Hernán Rodríguez Naranjo, entregó Medalla Santiago de Cali en Grado Cruz de Bronce, a la empresa caleña Restaurantes Sport-Bar Mister Wings y Mister Wings TOO, al cumplir 15 años en el sector de la gastronomía.

Edgar Colorado y Sandra Quintero, recibieron del Primer Vicepresidente Juan Carlos Olaya Ciro y demás Concejales la exaltación.

Se destacó el esfuerzo permanente de sus dueños Edgar Colorado y Sandra Quintero, en la promoción turística de la ciudad desde el sector de la gastronomía como ha sido su fuerte, además de la generación de empleo.

Asimismo, se destaca que la Cadena de Restaurantes Sport-Bar Mister Wings y Mister Wings TOO, tiene certificación de calidad con la Norma ISO 9001:2015 de ICONTEC, lo que refuerza el compromiso que tiene la marca, que cuenta con el respaldo de TripAdvisor que a lo largo de estos 15 años, ha otorgado Certificación de Excelencia por sus resultados en calificación y respuesta.

Netflix: El mundo oculto de Sabrina

Tras el reciente lanzamiento de "Un cuento invernal", las brujas, brujos, mortales y familiares de Greendale han recibido anticipadamente un regalo del solsticio de invierno, Netflix ha ordenado 16 episodios más de El mundo oculto de Sabrina, los cuales estarán disponibles en dos partes (parte 3 y 4). Las partes 3 y 4 comenzarán producción en 2019. La parte 2 se estrenará el 5 de abril de 2019 (anunciado anteriormente). Declaración por parte del creador y productor ejecutivo

vo Roberto Aguirre-Sacasa: "¡Alabado sea Satanás! Gracias a mis socios de Warner Brothers, Netflix, Berlanti Television y Archie Productions por apoyar esta visión oscura de la bruja adolescente más famosa del mundo. Estoy encantado de continuar contando el mundo oculto de Sabrina con nuestro increíble elenco y equipo, liderado por la imparables Kiernan Shipka ". El mundo oculto de Sabrina imagina el origen y las aventuras de Sabrina la bruja adolescente como una

oscura historia sobre el proceso de madurar que trata con el terror, lo oculto y, por supuesto, la brujería. Siguiendo el tono de películas como El bebé de Rosemary y El exorcista, esta adaptación encuentra a Sabrina luchando por reconciliar su naturaleza dual —mitad bruja, mitad mortal— mientras se enfrenta a las fuerzas malvadas que la amenazan a ella, a su familia y al mundo diurno en el que habitan los humanos.

El tema

■ Diego Narváez lleva la música en la sangre

Baila conmigo, lo nuevo de la música urbana

Diego Narváez es una de las nuevas promesas del Pop Urbano de nuestra ciudad y cuyo proyecto musical hoy se encuentra en franco desarrollo y para este fin de año nos está ofreciendo su más reciente trabajo artístico musical escrito e interpretado por el mismo Diego titulado "Baila conmigo".

Diego es el caso en el cual, sin lugar a dudas, podemos afirmar que nació para componer canciones e interpretarlas. Su familia recuerda cómo desde niño, al escuchar música, cambiaba el comportamiento de niño travieso por una actitud de atención, en especial cuando se trataba de temas en las voces de Carlos Vives, Cepeda y Alejandro Sanz principalmente.

Por fortuna, para quienes apreciamos la música, también el entorno familiar favoreció las inquietudes artísticas de Diego, pues en su familia aún comparten y cultivan los mismos intereses musicales y culturales y siguen reuniéndose, cantando y tocando la guitarra, además que con mucho aprecio recordamos que en esa familia también se tuvo a uno de los más prestigiosos directores de orquesta de la ciudad de Manizales.



Diego confiesa que emprender su proyecto musical ya en forma profesional ha representado un trabajo muy exigente hasta conformar su equipo de trabajo en aspectos de producción y administración y él mismo se ha visto exigido con un mayor aporte de esfuerzo y de disciplina, pues la preparación, actual-

ización, conocimiento de instrumentos musicales y aprendizaje son la constante en este medio, no obstante también destaca que su factor motivacional e inspirador más grande y que alimenta su firmeza y claridad de objetivos es el cariño, aprecio y respaldo que encuentra en su familia. Sin dejar de admitir que en su abuelo tiene tal vez al crítico más serio y exigente, que de una u otra forma también contribuye a enriquecer su preparación artística y profesional.

En este camino hacia un gran sueño, Diego Narváez ya con el acompañamiento de un equipo de trabajo profesional, integrado entre otros por Winie on Track en la producción musical, con la masterización de Manu Producer y grabado en los estudios de Unique Music nos ofrece "Baila conmigo", un tema en el cual Diego inicia, acompañado de su guitarra, regalándonos un precioso intro que ya de por sí cautiva nuestros sentidos y nuestra atención, para luego seguir con una interpretación con mucho sentimiento; limpia, nítida, melodiosa, armónica y sonora que de seguro se quedará en la mente y corazón del público por mucho tiempo.

Es tendencia

¿Cómo maridar con cerveza tu cena de Navidad?



Aunque el maridaje de cerveza se asocia a carnes, quesos y postres, ¡las posibilidades son infinitas! Pues a diferencia de otras bebidas, cuyas reglas de maridaje parecen ser más estrictas, la cerveza invita a experimentar y disfrutar de la combinación con cualquier comida para encontrar los mejores sabores.

"Cada paladar tiene sus preferencias, es lo primero a tener en cuenta para elegir el tipo de cerveza para acompañar un plato. En el maridaje con cerveza no existen reglas estrictas... solo recomendaciones para disfrutar de una mezcla perfecta en la que se respeten los sabores. Por ejemplo, si tuviera que decir una recomendación, diría que es clave que la bebida no opaque el sabor de la comida y vicev-

ersa", expresa Diazgranados.

La sugerencia es balancear la intensidad de la cerveza con la cantidad de grasa y condimentación de los platos. Alimentos con contenidos de grasa y condimentación medios, como los asados, el pavo o el perrito preparados con hierbas, funcionan muy bien con cervezas rubias que son más suaves y ligeras al paladar que las rojas o negras.

Entonces, si el pavo y el perrito de cerdo se sirven con salsas dulces como de ciruela, o el asado incluye salsa BBQ, la cerveza recomendada es la roja, cuyas "notas dulces y ligeramente acarameladas resaltan los sabores dulces y ahumados de los alimentos". Y la cerveza negra combina con carnes al horno o rostizadas y con postres de café o chocolate, como trufas.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA

**LAMPARAS
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS Y
MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LÁMPARAS Y
PÁGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI**

**GRUPO DE APOYO
GENERAL DEFENSA CIVIL
DEL VALLE DEL CAUCA
(EN LIQUIDACIÓN)**

Gelver Elkin Beltrán Acuña, obrando en mi condición de Liquidador de **GRUPO DE APOYO GENERAL DEFENSA CIVIL DEL VALLE DEL CAUCA – EN LIQUIDACIÓN**, me permito informar a los posibles acreedores de la entidad, que ésta se encuentra en estado de liquidación como consecuencia de la decisión de la Dirección General de la Defensa Civil Colombiana adoptada en el artículo primero de la Resolución 539 del 29 de julio de 2016. Cualquier interesado puede dirigirse a la Avenida 3CN No. 63 - 00 de la ciudad de Cali. Teléfono: 4000659.

**TERCERAVISO
DICIEMBRE 19 DE 2018**



**siguenos
en twitter
somos
@diariooccidente**

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

EDICTOS

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0586 del día 29 de noviembre de 2018, los señor (es) ALIANZA FIDUCIARIA S.A. c.c. o Nit 860531315-3 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado VENTOLINI CIUDAD JARDIN Localizado en la CARRERA 103 # 13 - 20 ha solicitado Licencia de CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13560

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0576 del día 23 de noviembre de 2018, los señor (es) CARLOS HUMBERTO MARIN MENA c.c. o Nit 16.355.413 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA MARIN Localizado en la CALLE 72K # 28E3-88 ha solicitado Licencia de CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 3004

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0388 del día 12 de SEPTIEMBRE de 2018, los señor(es) CONJUNTO RESIDENCIAL AGUAS CALIENTES c.c. o Nit 900334224-1 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado SANEAMIENTO AGUAS CALIENTES Localizado en la CALLE 19 # 158-135 ha solicitado LICENCIA DE URBANIZACION - SANEAMIENTO. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13561

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0625 del día 17 de diciembre de 2018, el señor(es) JUAN CARLOS IBARRA MORENO, MARTHA LILIANA ARANGO VALENCIA c.c. o Nit 94488158, 29901721 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado VIVIENDA JUAN CARLOS IBARRA Localizado en la CALLE 44B 8-92 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.

COD. INT. 13559

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0621 del día 13 de diciembre de 2018, el señor(es) CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S.A. c.c. o Nit 860037900-4 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado NORDIKA Localizado en la AVENIDA 4B 52 NORTE-IMPAR ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13558

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: K 29 # 30 A -119 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACION DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS CON PROPIEDAD HORIZONTAL. SOLICITANTE: CECILIA CENTOLA ITUYAN TAIMBUD ARQUITECTO: ORLANDO ZUBERIA BLANCO RADICADO: 760011180962. FECHA RADICADO: 2018-09-12. Dado en Santiago de Cali, el 18 de Diciembre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 13565

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: C 1 # 45 -18 TIPO DE PROYECTO: LOCAL COMERCIAL EN DOS PISOS (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: MERCEDES LOSADA POTES ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO: 760011181094. FECHA RADICADO: 2018-10-10. Dado en Santiago de Cali, el 18 de Diciembre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 13566

Otras Ciudades

EDICTO NO. 46 LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CIRCULO DE BUENAVENTURA EMPLAZA. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACION SUCESORAL DE JOSE INOCENCIO HURTADO (Q.E.P.D.), QUIEN SE IDENTIFICABA EN VIDA CON C.C. NO. 2.492.304 EXPEDIDA EN BUENAVENTURA, FALLECIDA EL 07 DE DICIEMBRE DE 1991. PARA QUE SE HAGAN PRESENTES DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES

A LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO EN EL PERIODICO EL RESPECTIVO TRAMITE FUE ACEPTADO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NO. 46 DEL TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2.018, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DEL DECRETO 902 DE 1.998 SE ORDENA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO EN UN PERIODICO DE AMPLIA CIRCULACION Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL. ORDENANDOSE ADEMAS SU FIJACION EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS HABILES. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO HOY 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.018- SIENDO LAS 8:00 A.M. EL NOTARIO. RICARDO RIVERA ARDILA. NOTARIO SEGUNDO DE BUENAVENTURA. COD. INT. 13564

EDICTO NO. 45 LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CIRCULO DE BUENAVENTURA EMPLAZA. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACION SUCESORAL DE MARIA NELLYS AGUILAR VERGARA (Q.E.P.D.), QUIEN SE IDENTIFICABA EN VIDA CON C.C. NO. 31.375.735 EXPEDIDA EN BUENAVENTURA, FALLECIDA EL 10 DE MARZO DE 2018, PARA QUE SE HAGAN PRESENTES DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO EN EL PERIODICO. EL RESPECTIVO TRAMITE FUE ACEPTADO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NO. 45 DEL TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2.018, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DEL DECRETO 902 DE 1.998 SE ORDENA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO EN UN PERIODICO DE AMPLIA CIRCULACION Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL. ORDENANDOSE ADEMAS SU FIJACION EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS HABILES. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO HOY 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.018 SIENDO LAS 8.00 A.M. EL NOTARIO. RICARDO RIVERA ARDILA. NOTARIO SEGUNDO DE BUENAVENTURA. COD. INT. 13563

EDICTO N° ESU 0410 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) JUANA FRANCISCA FABRA CUEVAS CÉDULA DE CIUDADANIA No. 29.972.336 Fallecido(s) el 20/07/2018, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 8 DE DICIEMBRE DE 2018, por CLAUDIA LILIANA GONZALEZ FABRA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 31.474.941., CARMEN EMILIA GONZALEZ FABRA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 31.474.049., LUIS ANTONIO GONZALEZ FABRA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 16.452.900., FRANCISCO JAVIER GONZALEZ FABRA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 16.457.039., PETRONILA MUÑOZ FABRA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 31.970.962, Y SILVIA MUÑOZ FABRA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 31.932.614., EN CALIDAD DE HIJOS. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0096 del 10 DE DICIEMBRE DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3° Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 10 DE DICIEMBRE DE 2018 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 20 DE DICIEMBRE DE 2018 a las 6PM (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 10 DE

DICIEMBRE DE 2018. EL NOTARIO RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO NOTARIO TITULAR. COD. INT. 13567

EDICTO N° ESU 0421 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) FELIX MARIA MURCIA DIAZ CÉDULA DE CIUDADANIA N°. 6.535.520 Fallecido(s) el 23/06/2015, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 14 DE DICIEMBRE DE 2018, por MARLENE MURCIA BRAVO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 31.471.701., CARMEN EDILIA MURCIA BRAVO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 29.940.194., OLGA LUCIA MURCIA BRAVO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 31.476.495., OLGA BRAVO DE MURCIA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 38.991.011., GABRIEL ANTONIO MURCIA BRAVO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 16.449.514, Y FANOR ALFONSO MURCIA BRAVO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 16.450.548., EN CALIDAD DE CONYUGE E HIJOS. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0099 del 17 DE DICIEMBRE DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su

difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3° Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 17 DE DICIEMBRE DE 2018 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 28 DE DICIEMBRE DE 2018 a las 6PM (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 17 DE DICIEMBRE DE 2018. EL NOTARIO RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO NOTARIO TITULAR. COD. INT. 13568

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante BLANCA MARGARITA OSPINA DE MARIN, falleció el 06 de julio de 2.004 en el Municipio de Palmira Valle, al igual que fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número 120 de fecha 07 de diciembre de 2018, y en la radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diez (10) de diciembre de 2.018 a las 8.00 a.m. EL NOTARIO RICARDO EFRAIN ESTUPINAN BRAVO. NOTARIO CUARTO DE PALMIRA. COD. INT. 3005

ACCION DEL CAUCA S.A.S

Domiciliada en la Calle 26N # 6BIS-38 de Cali, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 de C.S.T., hace saber que el señor **JULIO CESAR ZAPATA MINA** con Cédula de Ciudadanía No 1062326531 de Santander de Quilichao falleció el 11 de noviembre del 2018. Quienes crean tener derecho a reclamar sus prestaciones sociales, deben presentarse a la dirección anunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO DICIEMBRE 19 DE 2019



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

**EDICTO
EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE CALI VALLE**

CITA Y EMPLAZA

CARMEN PÉRDOMO VIUDA DE ARDILA, en su calidad de demandada para que dentro de los tres (3) días a la desfijación del presente edicto, comparezca a este despacho JUDICIAL a recibir notificación personal del AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA de fecha 24 de enero de 2018 proferido dentro del proceso de EXPROPIACION con radicado 2017-00333, propuesto por la SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI contra CARMEN PERDOMO VIUDA DE ARDILA.

Se previene al emplazado que transcurridos quince días (15) a partir de la expiración del término del emplazamiento, si no comparece, se le designará curador ad litem con quien se surtirá la notificación y se seguirá el proceso hasta su terminación.

El bien que se pretende adquirir por expropiación esta identificado con la matrícula inmobiliaria N° 370-94087 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.



Publique sus avisos de ley con nosotros

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

El mejor precio del mercado

ACELERA TU CORAZÓN



Participa en el sorteo de un espectacular
MINI COOPER SALT 2019
por compras superiores a \$150.000
de octubre 13 a enero 19 de 2019

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor



CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza recibirán en los puntos destinados para tal efecto, una boleta por cada \$150.000 mcte incluido el valor del IVA, por compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza, con excepción de las facturas correspondientes a compras realizadas en Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 15 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 13 de octubre de 2018 y 19 de enero de 2019 desde las 11:00 a.m. hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por: un vehículo marca Mini Cooper, referencia Salt, modelo 2019, de 1.499 c.c., con caja automática, aire acondicionado, rines de 16 pulgadas, de combustión a gasolina y color rojo. El sorteo se realizará el día 19 de enero de 2019 a las 8:00 p.m. en la plazoleta Sur del Centro Comercial Jardín Plaza. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envío de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del centro comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com